



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP 3863/2022 presentada por la Mg. Graciela Ciselli como Directora del Proyecto de Investigación 1629, "El paisaje y los patrimonios de la Patagonia Central", en la que se presenta el alta de la Dra. Anahí Banegas, DNI 29.509.888, a partir del 1º de enero de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Mg. Graciela Ciselli acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar el alta de la Dra. Anahí Banegas, DNI 29.509.888, como integrante a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1629 "El paisaje y los patrimonios de la Patagonia Central" Dir. Graciela Ciselli, a partir del día 1º de enero 2021.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 209/2022.-**

dsm  
nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente